Marcar como feito

## 1. Concepto de accesibilidad

Hablar de **Accesibilidad Web** implica un acceso universal, asegurando que todas las personas, independientemente de sus habilidades o circunstancias, puedan utilizar la web. La accesibilidad abarca a personas con discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas y neurológicas, así como a aquellas con limitaciones temporales o contextuales (como situaciones de ruido, luz, o uso de dispositivos móviles).

La Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI), parte del consorcio W3C, es fundamental para el desarrollo de pautas y estándares. Su objetivo es garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a la información y los servicios en línea. La WAI desarrolla y mantiene las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG), que han sido actualizadas a su versión WCAG 2.1 en 2018 y continúan evolucionando para adaptarse a nuevas tecnologías y necesidades de los usuarios. La versión WCAG 2.2 está en proceso de revisión y su lanzamiento se espera pronto, con nuevos criterios de accesibilidad enfocados a mejorar la experiencia de personas con discapacidades cognitivas, visuales y motoras.

La accesibilidad **beneficia a todos los usuarios**. No solo ayuda a personas con discapacidades permanentes, sino también a aquellas en situaciones temporales o contextuales, como navegar con pantallas pequeñas, en entornos de mucho ruido o baja iluminación. Por ejemplo, el diseño accesible contempla aspectos como la adaptabilidad a dispositivos móviles, la facilidad de uso de las interfaces y la compatibilidad con tecnologías de asistencia (como lectores de pantalla).

Actualmente, la web es una parte integral de la vida cotidiana, facilitando el acceso a educación, empleo, comercio, servicios gubernamentales, entretenimiento y mucho más. La accesibilidad no solo permite a las personas con discapacidad participar plenamente en la sociedad, sino que mejora la experiencia para todos.

Además, la accesibilidad web es cada vez más una **cuestión legal**. En muchas jurisdicciones, se han implementado regulaciones que exigen que sitios web cumplan con los estándares de accesibilidad. En España, la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, junto con otras leyes, exige que las administraciones públicas y ciertos sitios web privados cumplan con las pautas WCAG. La normativa europea también refuerza estos requisitos, particularmente a través de la Directiva Europea de Accesibilidad Web (EN 301 549).

Las **sanciones** por incumplimiento de estas normativas pueden incluir multas considerables, así como demandas por discriminación. Cumplir con los estándares de accesibilidad no solo es ético, sino también una obligación legal en muchos contextos.